

# FALLO FINAL

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA LUNES 16 DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LA-DIF-005-2018**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y ORTESIS**, SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ATENDIENDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

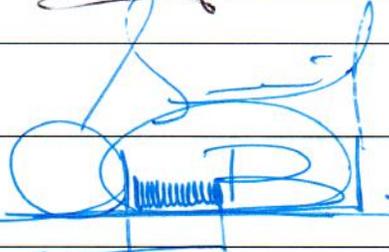
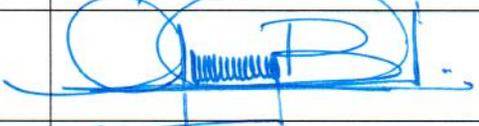
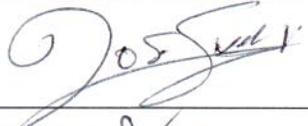
ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SE INSTAURÓ EN ESTE COMITÉ, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ OBSERVAN QUE HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO A SABER: LA EXISTENCIA DEL REQUERIMIENTO; RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA LA **ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y ORTESIS** SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DIF ESTATAL; PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; EXPEDICIÓN DE LAS BASES; CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DICTAMEN Y FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30, 32 Y 33 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA INVOCADO Y UNA VEZ QUE SE VALORARON DETENIDAMENTE LOS DOCUMENTOS EN LOS ASPECTOS: TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, QUE PRESENTO **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, Y BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONVOCANTE, Y REVISADAS LAS PROPUESTAS GARANTIZANDO LA CALIDAD, EL MEJOR PRECIO Y OPORTUNIDAD QUE DAN CERTEZA JURIDICA A ESTA INSTITUCIÓN PARA PROCEDER A LA CONTRATACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDAN: **PRIMERO** : CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ **ADJUDICAR** AL PROVEEDOR: **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, **LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 Y 96**, POR LA CANTIDAD TOTAL DE: **\$1,708,977.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ASENTADOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PRECIO QUE RESULTA CONVENIENTE PARA EL DIF ESTATAL DE SAN LUIS POTOSÍ. **SEGUNDO** : UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO Y DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTAR PROCEDENTE CELÉBRESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON EL PROVEEDOR A QUIEN SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



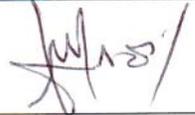
LA-DIF-005-2018

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO E INTERPONER LOS RECURSOS QUE A SUS INTERESES CONVenga.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTIERON A ESTE ACTO SIENDO LAS 12.30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA. NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS ASISTENTES EN ESTE ACTO ENTREGÁNDOLES COPIA SIMPLE DE LA MISMA, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 40, 42 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. CONSTE.

REPRESENTANTE	FIRMA
<b>LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO</b> PRESIDENTE EJECUTIVA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
<b>LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ</b> SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
<b>LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA</b> COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.	
<b>LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.	
<b>LIC. MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA</b> DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.	
<b>LIC. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES</b> DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
<b>SILVIA CARDOSO ROSAS</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
<b>JOSE EVELIO PADILLA RODRIGUEZ</b> PROTESISTA ORTESISTA DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.	
<b>JOSE MARCELINO ROMERO TREJO</b> PROTESISTA ORTESISTA DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.	
<b>BLANCA LILIANA ALVAREZ OJEDA</b> ENCARGADA DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.	



<p><b>LUIS ALBERTO MARTI OCARANZA</b> REPRESENTANTE LEGAL DE ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</p>	
--	---



